

# CAMPO RIOJANO

La revista de los agricultores y ganaderos riojanos



Nº 157. Octubre 2021

Síguenos en     



Franqueo concertado nº 26/97

## OLIVAR



Clara Espinosa (presidenta de la DOP Aceite de La Rioja): "Para que el olivar viejo se mantenga, tiene que ser rentable". Pág. 5

## ALMENDRA



Nuevo secadero para ayudar a los socios a mejorar la comercialización de este producto de forma conjunta. Pág. 6

## CANADERÍA



Las futuras normativas medioambientales preocupan a la ganadería de intensivo por sus efectos. Págs. 20-21





# SUMARIO

## 4 Formación

El próximo mes de noviembre comienza el Plan Formativo con nuevos cursos y el regreso de la formación presencial.

## 5 Aceite de La Rioja

Clara Espinosa, nueva presidenta del Consejo Regulador de la DOP Aceite de La Rioja, habla del futuro y objetivos del sector.

## 6 Almendra

ARAG-ASAJA adquiere una máquina para el secado de la almendra con el objetivo de atender la demanda de un cultivo cada vez más extendido.

## 8 Nueva PAC

Las claves que están encima de la mesa y que determinarán el importe y reparto de las futuras ayudas a partir de 2023.

## 10 Defensa patrimonio

Preocupación ante el impacto del nuevo trazado AVE y el boom de las renovables. ARAG-ASAJA se moviliza para defender el patrimonio agrícola.

## 12 Manifestación

Más de un millar de viticultores salen a la calle para reclamar unos precios dignos para la uva y el vino.

## 18 Consejo Regulador

Así son las Comisiones de Trabajo. ARAG-ASAJA presidirá dos de ellas, como resultado de su representatividad del sector productor.

## 22 Indulto al lobo

El Ministerio prohíbe la caza del lobo y el Gobierno de La Rioja sigue sin concretar cómo y cuándo piensa aplicar medidas para su control.

Este ejemplar se distribuye gratuitamente.



www.aragasaja.com

### DIRECCIÓN EJECUTIVA

Igor Fonseca Santaolalla

### COMUNICACIÓN Y PRENSA

Conchi Nieto. T. 639 402972  
comunicacion@aragasaja.com  
Carlota Gil T. 941 360763  
prensa@aragasaja.com

### FOTOGRAFÍAS

ARAG-ASAJA, Abel Alonso, Fernando Díaz y Clara Larrea

### DISEÑO Y MAQUETACIÓN

CÓDIGO ZETA

### EDITA:

ARAG-ASAJA

### DEPÓSITO LEGAL

LO-31-1989

### VETERINARIO

ulpi@aragasaja.com

### SEDES

#### Alberite

Polígono Industrial. C/ Los Cabos pab.1 y 2  
Tlfno. y Fax: 941 436807  
asajalberite@aragasaja.com

#### Aldeanueva de Ebro

El Peso, s/n  
Tlfno.: 941 163341 / 941 163548  
Fax: 941 163341  
asajaldea@aragasaja.com

#### Alesanco

Mayor, 30  
Tlfno.: 941 416117  
tomasa @aragasaja.com

#### Alfaro

Avenida de la Ermita, 12  
Tlfno.: 941 542001  
Fax: 941 542002  
asun@aragasaja.com

#### Casalarreina

Ctra. Zarratón, s/n  
Tlfno.: 941 324354  
Fax: 941 324717  
asajacasa@aragasaja.com

#### Fuenmayor

Almacén: Polígono Ind. Buicio. C/ San Cristóbal  
Tlfno. y Fax: 941 450529 / asajafuenmayor@aragasaja.com  
Oficina: C/Víctor Romanos 5  
Tlfno. y Fax: 941 450210 / garcia@aragasaja.com

#### Logroño

Marqués de Murrieta, 3  
Tlfno.: 941 224063  
Fax: 941 205012  
asajalogrono@aragasaja.com

#### Nájera

San Fernando 83, local 5  
Tlfno.: 941 363584  
Fax: 941 410024  
asajanajera@aragasaja.com

#### Tricio

Polígono Marín Calvo, s/n  
Tlfno.: 941 362915 / 941 362716  
Fax: 941 410023 / 941 362409  
asajatricio@aragasaja.com

#### Tudelilla

Ctra. de Ausejo, 5.  
Tlfno.: 941 152355  
erika@aragasaja.com

f @aragasajalarioja

t @ARAG\_ASAJA

i aragasajalarioja

Arasaja

679 040 030

# EDITORIAL

## Ataques indignantes e injustificados

Las últimas informaciones sobre las inspecciones que a pie de viña está llevando a cabo la Guardia Civil y el personal de Inspección de Trabajo para, según ellos, detectar "posibles casos de trata de seres humanos o de explotación laboral" durante la vendimia ha generado una comprensible mezcla de indignación y cabreo entre el sector.

No es para menos. Los agricultores y ganaderos llevan meses siendo acibillados con inspecciones y campañas, por no hablar de los ataques de los ecologistas y animalistas, que lo único que están consiguiendo es proyectar una imagen muy dañina para el campo. Algunas, incluso, provienen o están dirigidas desde el Gobierno de España, que es quien se supone les debería defender.

Por todo ello, es aún menos entendible que se publicite desde Delegación de Gobierno una jornada de control a pie de campo que lo único que hace es extender la sospecha sobre el conjunto de los agricultores a los que, como son de los pocos sectores económicos de nuestro país donde los inspectores van acompañados de la Guardia Civil, este tipo de puestas en escenas les hace sentir como unos delincuentes. ¿Por qué no van a los albergues a explicar sus derechos la inspección de trabajo?, por ejemplo.

No nos cansaremos de decirlo. El sector agrario no se opone a las inspecciones. Está acostumbrado a ellas y es el primero que cree que todos tienen que cumplir la ley. Pero no así, extendiendo la sospecha sobre todos porque se está llegando a unos extremos intolerables cuando se están haciendo las cosas bien.

Los últimos datos sobre ocupación de albergues esta vendimia,

con cifras que apenas alcanzan el 5% de su capacidad, están indicando que, además de la mecanización progresiva del cultivo, las contrataciones en origen de trabajadores cada vez son más generalizadas y el agricultor está cumpliendo con la obligación de dar alojamiento.

Por ello, si existen casos (por cierto, a menudo vinculado con personas ajenas al sector) es absolutamente necesario que se les persiga y se les sancione con el máximo rigor porque,

**El acoso al sector con inspecciones está siendo intolerable. El camino es facilitar que se pueda cumplir la normativa, sin criminalizar a los agricultores, reduciendo la burocracia... pues de lo contrario, llegará un momento en que la vendimia a mano y seleccionada será misión imposible.**

más del propio delito laboral, si es el caso, compiten deslealmente con todos los demás agricultores y ganaderos que están cumpliendo estrictamente la legalidad laboral y el resto de normativa que regula la producción agraria en España.

Ahora bien, el camino no es cargar más al sector con exigencias desproporcionadas y cada vez de más difícil cumplimiento. El camino no es que un agricultor tenga que completar 22 procedimientos administrativos distintos para dar de alta a un trabajador y que se le sancione porque presente un documento a destiempo o le falte completar un formulario. El ca-

mino no es que la Administración convoque reuniones con los agentes implicados para analizar la problemática de la falta de alojamientos en el medio rural y luego se olvide de plantear una estrategia para poner en marcha las medidas acordadas con el sector.

El camino es facilitar que se pueda cumplir la normativa, sin criminalizar al sector agrario, simplificando los procedimientos, reduciendo la burocracia... pues de lo contrario, llegará un momento en que la vendimia a mano y seleccionada será misión imposible.